



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 08 OCT 2013

2013/05/001/3659

VISTO: la gestión promovida por la Asociación de Laringectomizados del Uruguay, mediante la cual solicita importar con exoneración tributaria diversos bienes.

RESULTANDO: I) que la gestionante es una asociación civil sin fines de lucro, con personería jurídica vigente y sus estatutos aprobados por el Ministerio de Educación y Cultura y Ministerio de Salud Pública.

II) que tiene por objeto, prestar ayuda a las personas a quienes se le ha practicado una laringectomía parcial o total.

ASUNTO 2 5 4 8

CONSIDERANDO: I) que el artículo 88 de la ley 18.651, de 19 de febrero de 2010, faculta al Poder Ejecutivo a otorgar la exoneración del pago de la totalidad de los derechos arancelarios y demás gravámenes a las importaciones de ayudas técnicas tales como prótesis, equipos, medicamentos y elementos necesarios para la terapia y rehabilitación de personas con discapacidad, realizadas por instituciones encargadas de su atención.

II) que si bien la norma precitada no se encuentra reglamentada, de acuerdo al artículo 332 de la Constitución de la República, los preceptos que reconocen derechos a los individuos, así como los que atribuyen facultades e imponen deberes a las autoridades públicas, no dejarán de aplicarse por falta de reglamentación.

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley N° 18.651 de 19 de febrero de 2010,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

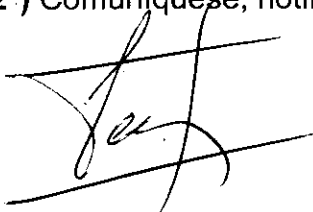
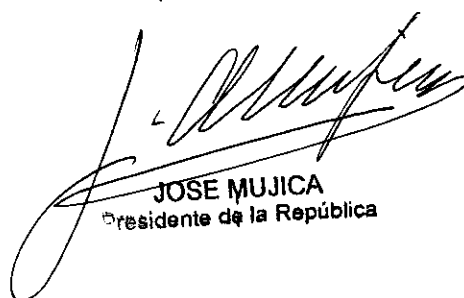
RESUELVE:

CC/MP
H

1º) Declárase a la Asociación de Laringectomizados del Uruguay, exonerada del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Tasa de Servicios Extraordinarios, Tasa de Servicios Automatizados y Tasa Consular, en ocasión de la importación de los bienes detallados en factura, proforma de fecha 8 de agosto de 2013, de la empresa Fountain Head Marketing Inc. por un importe de U\$S 475,00 (cuatrocientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América) y

el flete por la suma de U\$S 170,00 (ciento setenta dólares de los Estados Unidos de América), cuyas copias se adjuntan y forman parte de la presente Resolución.

2º) Comuníquese, notifíquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'J' followed by a series of loops and a horizontal line.A handwritten signature in black ink, consisting of a large 'J' followed by a series of loops and a horizontal line.

JOSE MUJICA
Presidente de la República

TRADUCCIÓN No. 635/2013. FACTURA. -----

/Factura impresa sólo en anverso en papel con membrete de:/
 Fountain Head, Marketing Inc. dba. ROMET. Electronic Larynx. /A
 pie de página:/ Fountain Head Marketing Inc. 14410 Saratoga
 Pass, San Antonio, Texas 78254-1860 /ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/
 Tel.: 210-858-5189. Llamada sin cargo: 1-888-826-2703. Fax: 210
 858-9608. Correo electrónico: info@fountainheadmktg.com /en el
 ángulo superior derecho luce en manuscrito el número:/ Z78768.-

Factura de Exportación. Fecha: 08/08/2013. -----

A la atención de: Olga Estefan. Presidente de la Asociación de
 Laringectomizados del Uruguay (ALU). Dirección: Cuareim 1521.
 11200 Montevideo, Uruguay. Teléfono: 902 58 23. -----

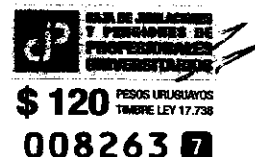
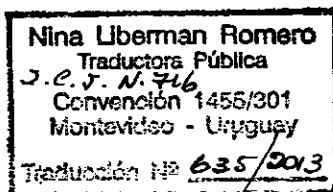
Ítem: **Laringófono Romet R200.** Cantidad: 10. Costo por unidad:
 USD 45. Costo total: USD 450. -----

Ítem: **Baterías** de 7.2V de níquel hidruro-metálico (nimh).-
 Cantidad: 10. Costo por unidad: USD 2,50. Costo total: USD 25.-

Costo total de la factura: USD 475. -----

Muchas gracias. Tom DODSON, Presidente. -----

La suscrita Traductora Pública declara que lo que antecede es
 traducción fiel e íntegra del documento (**FACTURA**), redactado en
 idioma inglés y que de esta versión al español guarda copia en
 su registro con el número 635/2013. Montevideo, 17 de agosto de
 2013. -----



EXPORT INVOICE

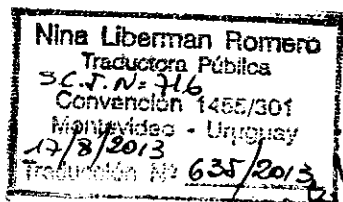
August 8, 2013

Attn	QTY	Cost	Ext.
Olga Estefan President Association Laryngectomees Uruguay (ALU) Direccion: Cuareim 1521 Montevideo, Uruguay 11200 PH: 902 58 23			
Romet R200 Electronic Larynx	10	\$45.00	\$450.00
Batteries 7.2V nimh	10	\$ 2.50	\$ 25.00
Invoice Total			<u>\$475.00</u>

Thank you,

Tom Dodson
President

Fountain Head Marketing Inc.
14410 Saratoga Pass
San Antonio, Texas 78254-1860
Ph: 210.858.5189
Toll Free 1.888.826.2703
Fax: 210.858.9608
Email info@fountainheadmktg.com



466006 SIBI2

1Z764V2Y6797098768

FOUNTAIN HEAD MARKETING 764V2Y
14410 SARATOGA PASS
SAN ANTONIO 78254
US

ASSOC LLARYNGECTOMEE URUGUAY
CUAREIM 1521 749025823
MONTEVIDEO 11200
UY

Notificamos a Ud. que recibimos un envío a su nombre y está retenido en T.C.U. por la Dirección Nacional de Aduanas para el pago de impuestos, dado que su valor excede los US\$ 50.00. Por lo tanto, la Dirección consideró su valor superior al declarado por el remitente. Por este motivo, hacemos entrega de la documentación original para efectuar los despachos aduaneros correspondientes. Si es de su interés que nuestro Despachante lleve a cabo dicho trámite comuníquese con nuestro Departamento de Importación al teléfono 2015 1633 y solicite asesoramiento.

UPS

USS

CARRASCO



1 6.81

170.00

ELECTRONIC LARYNX

Manifiesto CXUPS01

D.N.A. 62

Fecha/Arribo: 12/08/2013

COPIA VALIDA
PARA TRANSFERENCIA

1 6.81

170.00

170.00

Gabriel Rosas CI 1.689.066-5

170.00

Montevideo, 12 de Agosto de 2013.

UPS URUGUAY para Sibel S.A. Permiso Nro. 187

Empresa afiliada a Aduanas y CAMARA de COMERCIO de URUGUAY

CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS MONTEVIDEO - URUGUAY

CONSIGNEE

